

SERVICIOS A ADQUIRIR	Factor	SUCOMPUTO LTDA		UPS INGENIERIA LTDA.		ALCALA LTDA	
	%	Evaluación	Ptos.	Evaluación	Ptos.	Evaluación	Ptos.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS EXCEPTO SUMINISTRO DE BATERIAS DE LAS UPS Y REGULADOR CON SOPORTE EXPRES	100,0	\$35.700.000,00	90,00	\$35.997.120,00	89,30	\$36.000.000,00	89,29
Certificaciones adicionales de experiencia	10,0	No Ofrece	0,0	No Ofrece	0,0	No Ofrece	0,0
Apoyo a la industria Nacional	5,0	Cumple	5,0	Cumple	5,0	Cumple	5,0
Precio	85,0	\$35.700.000,00	85,00	\$35.997.120,00	84,30	\$36.000.000,00	84,29
APOYO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	5,0		5,0		5,0		5,0
Mano de obra del personal de soporte tecnico ofertado por el proponente 100% nacional	5,0	SI	5,0	SI	5,0	SI	5,0
CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO							
EQUIPOS AMPARADOS :							
UPS EXIBE ELECTRONICS SERIE 6000 80KVA CON SU RESPECTIVO TABLERO DE DISTRIBUCIÓN.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
UPS INDUEL 36 KVA CON SU RESPECTIVO TABLERO DE DISTRIBUCIÓN. UPS SALICRU MI-2 SERIES 15 KVA CON SU RESPECTIVO TABLERO DE DISTRIBUCIÓN.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
UPS POWERWARE PLUS 15 KVA CON SU RESPECTIVO TABLERO DE DISTRIBUCIÓN.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
REGULADOR ON LINE POWER 150KVA CON SU RESPECTIVO TABLERO DE DISTRIBUCIÓN		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
SUMINISTRO INICIAL DE REPUESTOS		CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	
DOCUMENTOS TÉCNICOS							
Oferta Técnica		Cumple - Folios 40 a 41		Cumple - Folios 35 a 36		Cumple - Folio 23 a 25	
Certificaciones de Experiencia		No Cumple		No Cumple		No Cumple	
Apoyo a la Industria Nacional		Cumple - Folio 47		Cumple - Folio 46		Cumple - Folio 75	
Acuerdo de Niveles de Servicios (ANS) y Acuerdos de Servicios Operativos (OLA).		Cumple - Folios 13 a 15		No Cumple - Folios 21 a 23		Cumple - Folios 23 a 25	
Documento de Contenido Economico		Cumple - Folio 46		Cumple - Folio 42		Cumple - Folio 74	
<p>La oferta de la firma UPS INGENIERIA LTDA. NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS MÍNIMOS EXIGIDOS. Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en las causales de rechazo en el numeral 5.8 folio 16 de los términos de referencia para el proceso de contratación directa No. 13 de 2006, ESTA PROPUESTA SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO PARA ESTA CONTRATACION Y POR LO TANTO NO ES OBJETO DE EVALUACION</p>							